



Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8 Col.  
Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500  
Ciudad de México, México

## **AXA Salud S.A. de C.V.**

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

## **Estados financieros dictaminados**

31 de diciembre de 2020 y 2019

**AXA Salud, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)**

## Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

### Índice

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8

## **Informe de los auditores independientes**

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de

AXA SALUD, S.A. de C.V.

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de AXA Salud S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

#### ***Base contable y utilización***

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 b a los estados financieros, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la nota 2 b los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Socio

***Ciudad de México, México***

***a 10 de marzo 2021***

**AXA SALUD, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)**  
**BALANCES GENERALES**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2b)

<b>Activo</b>	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones:			<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Valores (nota 4):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 159,142	\$ 138,130	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De accidentes y enfermedades	\$ 409,675	\$ 414,327
Tasa conocida	17,441	79,120	De obligaciones contractuales:		
Deterioro de valores	<u>(72)</u>	<u>(72)</u>	Por siniestros y vencimientos	1,476	416
	176,511	217,178	Por siniestros ocurridos y no reportados	87,180	2,944
			Por primas en depósito (nota 5)	<u>1,788</u>	<u>96,148</u>
Disponibilidad:				90,444	99,508
Caja y bancos	1,477	89,890		500,119	513,835
Deudores:			Acreedores:		
Por primas (nota 5)	448,196	591,268	Diversos	95,752	18,367
Otros	<u>59,376</u>	<u>23,523</u>	Reaseguradores Instituciones		
	507,572	614,791	de Seguros (nota 6)	270,592	465,525
Reaseguradores ,importes recuperables			Otros pasivos:		
de reaseguro (nota 6)	466,846	392,848	Otras obligaciones	72,482	74,680
			Créditos diferidos	<u>130</u>	<u>130</u>
Otros activos:			Suma del pasivo	<u>939,075</u>	<u>1,072,537</u>
Diversos (nota 7)	127,317	117,496	Capital contable (nota 8):		
Activos intangibles amortizables, neto	<u>80,438</u>	<u>6,606</u>	Capital social	18,466	18,466
	207,755	124,102	Reservas de capital	143,976	22,976
			Superávit por valuación	1,018	(1,708)
			Resultados de ejercicios anteriores	326,538	322,589
			Utilidad del ejercicio	<u>(68,912)</u>	<u>3,949</u>
			Suma del capital contable	421,086	366,272
Suma del activo	\$ <u>1,360,161</u>	\$ <u>1,438,809</u>	Suma del pasivo y capital contable	\$ <u>1,360,161</u>	\$ <u>1,438,809</u>

<b>Cuentas de orden (nota 12)</b>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos en administración	\$ 2,281	\$ 2,281
Cuentas de registro	308,790	397,344

Las notas adjuntas son parte integrante de estos los estados financieros.

**AXA SALUD, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2b)

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
Primas:				
Emitidas	\$	473,532	\$	528,011
Menos cedidas (nota 6)		<u>415,843</u>		<u>507,495</u>
Primas de retención		57,689		20,516
Menos Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso		<u>4,763</u>		<u>(10,003)</u>
Primas de retención devengadas		52,926		30,519
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro cedido (nota 6)	(41,000)		(41,970)	
Otros	<u>17,777</u>	<u>(23,223)</u>	<u>9,397</u>	<u>(32,573)</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		<u>49,984</u>		<u>18,993</u>
Utilidad bruta		26,165		44,099
Resultados de operaciones análogas y conexas		176		-
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 10)	123,542		69,301	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>11,819</u>	<u>135,361</u>	<u>112</u>	<u>69,413</u>
(Pérdida) de operación		(109,020)		(25,314)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones	11,189		23,828	
Por venta de inversiones	(1,781)		2,701	
Por valuación de inversiones	(96)		654	
Por recargos sobre primas	(4)		2,247	
Otros	8		-	
Resultado cambiario	<u>(171)</u>	<u>9,145</u>	<u>(715)</u>	<u>28,715</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(99,875)		3,401
Impuestos a la utilidad, neto (nota 9)		<u>(30,963)</u>		<u>(548)</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$	<u><u>(68,912)</u></u>	\$	<u><u>3,949</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos los estados financieros.

**AXA SALUD, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2b)**

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>			
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados</u>		<u>Superávit por valuación</u>	<u>Total del capital contable</u>
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	18,466	22,976	283,775	38,814	(10,955)	353,076
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	38,814	(38,814)	-	-
<b>Total de movimiento inherente a las decisiones de los accionistas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38,814</b>	<b>(38,814)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
<b>Resultado integral del periodo:</b>						
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	(4,363)	(4,363)
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	14,294	14,294
Participación de Otros resultados integrales en asociadas	-	-	-	-	(684)	(684)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	3,949	-	3,949
<b>Total del resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,949</b>	<b>9,247</b>	<b>13,196</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 18,466</b>	<b>22,976</b>	<b>322,589</b>	<b>3,949</b>	<b>(1,708)</b>	<b>366,272</b>
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	3,949	(3,949)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	121,000	-	-	-	121,000
<b>Total de movimiento inherente a las decisiones de los accionistas</b>	<b>-</b>	<b>121,000</b>	<b>3,949</b>	<b>(3,949)</b>	<b>-</b>	<b>121,000</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
<b>Resultado integral del periodo:</b>						
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	(1,169)	(1,169)
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	3,895	3,895
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(68,912)	-	(68,912)
<b>Total del resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(68,912)</b>	<b>2,726</b>	<b>(66,186)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 18,466</b>	<b>143,976</b>	<b>326,538</b>	<b>(68,912)</b>	<b>1,018</b>	<b>421,086</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos los estados financieros.

**AXA SALUD, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2b)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (68,912)	\$ 3,949
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	96	(654)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,763	(10,003)
Impuestos a la utilidad	(30,963)	(548)
Depreciaciones y amortizaciones	11,820	112
Subtotal	<u>(83,196)</u>	<u>(7,144)</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	43,298	89,442
Cambios en primas por cobrar	48,712	(471,606)
Cambios en deudores	(35,854)	39,872
Cambios de otros activos operativos	20,696	(55,281)
Cambios en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	85,296	(2,748)
Cambios en reaseguradores, neto	(83,413)	465,525
Cambios en otros pasivos operativos	1,700	69,917
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(2,761)</u>	<u>127,977</u>
Actividades de inversión:		
Activos intangibles y pagos anticipados	-	(35,583)
Adquisición de activos intangibles	(85,652)	(6,718)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(85,652)</u>	<u>(42,301)</u>
Incremento neto en disponibilidades	(88,413)	85,676
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>89,890</u>	<u>4,214</u>
Al fin del año	<u>\$ 1,477</u>	<u>\$ 89,890</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos los estados financieros.

**AXA Salud, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V.)**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2b)**

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA**

**(a) Descripción de la Institución**

AXA Salud, S. A. de C. V. (la Institución) es subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V. (AXA Seguros) y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Está domiciliada en la Av. Félix Cuevas número 366, Col. Tlacoquemécatl, Código Postal 03200, en la Ciudad de México, México.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S. A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud en los términos de la Ley.

La Institución no tiene empleados y los servicios de personal que requiere para llevar a cabo sus operaciones, le son proporcionados por su compañía tenedora.

**(b) Calificación crediticia**

La Institución tiene una calificación crediticia “bbb+” emitida el 13 de octubre de 2020 por S&P Global Ratings.

**(c) Eventos significativos**

- *Eventos operativos*

Con fecha 1 de noviembre de 2019, la Institución celebró un contrato de una póliza de Grupo con una Institución Bancaria. El contrato tiene una vigencia de 1 año, renovable por dos años adicionales. El importe de los servicios prestados reconocidos en el estado de resultados de 2020 y 2019 es \$415,843 y \$507,495. El pasivo por reservas técnicas reconocido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue por \$383,433 y \$380,942.

Con fecha 1 de noviembre de 2019, la Institución celebró un contrato de reaseguro facultativo con AXA France VIE. El activo y el pasivo reconocido en el balance general el 31 de diciembre de 2020 y 2019 relacionado con el reaseguro ascienden a \$466,845 y \$270,592 para el activo y \$392,848 y \$465,525 para el pasivo, respectivamente.

- *Efectos COVID 19*

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Derivado de la contingencia anterior, el sector asegurador y las instituciones que las regulan y representan llevaron a cabo distintas acciones para hacer frente a los posibles impactos asociados a la misma. En particular la Institución realizó algunas acciones específicas que le permitieron responder y atender los aspectos más sensibles en la operación, así como en la evaluación y cuantificación de impactos financieros relacionados con la misma (ver nota 14)

## **NOTA 2 – AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN**

### **(a) Autorización**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 5 de marzo de 2021 y 28 de febrero de 2020, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

### **(b) Bases de presentación**

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México (los criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión.

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de las inversiones en valores, del deudor por prima, de otras cuentas por cobrar, de los importes recuperables de reaseguro, del activo por impuesto a la utilidad diferido, de los pasivos relativos a las reservas técnicas y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Superávit por valuación (otros resultados integrales presentados dentro del capital contable)*

Este rubro se integra principalmente por el resultado de la valuación de los títulos disponibles para la venta, que por disposiciones específicas de la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en los resultados del año, hasta que se realicen.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados.

- *Marco de Información Financiera*

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajusta a la estructura básica que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) para la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), en la Serie A “Marco Conceptual”. Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los Criterios Contables emitidos por la Comisión y las NIF establecidas por el CINIF, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún criterio contable.

En los casos de que se presente o exista algún saldo o transacción que deba valuarse, o presentarse o revelarse en los estados financieros, para los que la Comisión o el CINIF no hayan emitido algún criterio contable al respecto, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio contable correspondiente.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon bajo la base del principio contable de Negocio en Marcha.

### NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente con el año anterior.

#### (a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros que se acompañan incluyen únicamente el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2017, determinados con base en el Índice Nacional de Precios (INPC) al Consumidor emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	109.271	3.30%	14.43%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

#### (b) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda o de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración tiene al momento de su adquisición en: a) títulos con fines de negociación y/o b) títulos disponibles para su venta.

##### ▪ *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o de capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, y que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición. El devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconoce en el estado de resultados. Estos títulos se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de los títulos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de su enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro “Por venta de inversiones” dentro del “Resultado integral de financiamiento” en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción son aquellos costos incrementales que están directamente relacionados con la adquisición de un título y no incluyen el descuento o sobreprecio recibido o pagado por títulos de deuda, costos de financiamiento o costos administrativos internos, y se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos títulos en los que al momento de invertir en ellos, la Administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, la Administración los conserva con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición. El devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado. El efecto por valuación a valor razonable se reconoce y se mantiene dentro en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos títulos no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable, se reconocen en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias de títulos entre categorías, sólo son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se ve afectada por cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categoría de títulos con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

- *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado en su valor. Ante la evidencia objetiva y no temporal de que el título se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

### **(c) Disponibilidades**

El rubro de disponibilidades incluye el efectivo en bancos a su valor nominal. Los intereses ganados como resultado de las inversiones, se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques, que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro, deberá ser reconocido en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos saldos deberán castigarse en resultados. El importe de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregados a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

### **(d) Deudores por primas**

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso, excepto por los adeudos derivados de licitaciones, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. En el plazo de 15 días naturales posteriores a la cancelación de la prima, se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

La estimación para cuentas de cobro dudoso se determina con base en la probabilidad de la no recuperación, realizando una evaluación de pérdidas esperadas considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, aplicando factores al monto del deudor por prima que no fue cancelado a los 30 días de no pago.

#### **(e) Reaseguro**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro, los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta determinación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio.

Para efectos de la determinación de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro, la Institución considera la antigüedad de las partidas, el grado de avance de las gestiones de cobro, saldos en litigio, así como la situación financiera y/o legal de los reaseguradores, que pueda poner en riesgo la recuperación de saldos, derivado de lo anterior, se constituye la estimación correspondiente.

#### **(f) Reservas técnicas**

El importe de las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 10 de marzo de 2021, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2020, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

**Mejor estimación.-** Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes y recuperaciones, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

**Cálculo de la mejor estimación.-** Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

**Margen de riesgo.-** Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleada para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecen procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones.

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de las mismas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso, y
- Para obligaciones pendientes de cumplir.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

**Reservas de riesgos en curso.** Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.

**Reservas para obligaciones pendientes de cumplir.** Cubre el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.

**Por siniestros ocurridos y no reportados.** Esta reserva, se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros. En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

**Reserva para fluctuación de inversiones.** Esta reserva apoya a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

**(g) Primas en depósito**

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de cobro de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas y pendientes de aplicar y/o cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas.

**(h) Provisiones, Contingencias y Compromisos**

Se reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades y activos, contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(i) Capital contable**

El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas y el superávit por valuación, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. (Ver nota 3a).

**(j) Reconocimiento de ingresos**

▪ *Ingresos por prima de seguro*

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro.

▪ *Recargos sobre primas*

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(k) Comisiones contingentes**

Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las comisiones contingentes se reconocen en resultados cuando se cumplen las condiciones establecidas en los contratos celebrados con los agentes y son liquidadas cuando se cobran las primas que les dieron origen.

## (l) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, recargos sobre primas, resultados por venta títulos con fines de negociación y resultado cambiario.

## (m) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes en México. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconoce en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

## NOTA 4 – INVERSIONES

### a. Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Clasificación	2020					2019				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
<b>Inversiones en valores gubernamentales</b>	<b>156,475</b>	<b>2,222</b>	<b>445</b>	-	<b>159,142</b>	<b>135,120</b>	<b>2,528</b>	<b>483</b>	-	<b>138,130</b>
Disponibles para la venta	97,034	2,222	445	-	99,701	125,637	2,528	483	-	128,648
Fines de negociación	59,441	-	-	-	59,441	9,482	-	-	-	9,482
<b>Inversiones en valores de empresas privadas</b>	<b>17,710</b>	<b>(590)</b>	<b>321</b>	<b>(72)</b>	<b>17,369</b>	<b>81,111</b>	<b>(3,501)</b>	<b>1,509</b>	<b>(72)</b>	<b>79,048</b>
Disponibles para la venta										
Sector financiero	5,652	(433)	150	(72)	5,297	13,717	(1,406)	192	(72)	12,431
Sector no financiero	12,058	(157)	171	-	12,072	67,395	(2,095)	1,317	-	66,617
<b>Total de inversiones</b>	<b>174,185</b>	<b>1,632</b>	<b>766</b>	<b>(72)</b>	<b>175,511</b>	<b>216,231</b>	<b>(973)</b>	<b>1,992</b>	<b>(72)</b>	<b>217,178</b>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgo. Los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

## b. Vencimiento

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones, de acuerdo con su clasificación:

Clasificación	2020					2019				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total
<b>Disponibles para la Venta</b>	<b>114,744</b>	<b>1,632</b>	<b>766</b>	<b>(72)</b>	<b>117,069</b>	<b>206,749</b>	<b>(973)</b>	<b>1,992</b>	<b>(72)</b>	<b>207,696</b>
A plazo menor de un año	558	(552)	0	(2)	3	13,676	(1,088)	93	(2)	12,679
Plazo de uno a cinco años	113,039	3,251	766	(70)	116,986	166,611	230	1,268	(70)	168,039
Plazo de cinco a diez años	1,147	(1,067)	-	-	80	26,462	(115)	631	-	26,978
<b>Fines de negociación</b>	<b>59,441</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59,441</b>	<b>9,482</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,482</b>
A plazo menor de un año	59,441	-	-	-	59,441	9,482	-	-	-	9,482
<b>Total, valores</b>	<b>174,185</b>	<b>1,632</b>	<b>766</b>	<b>(72)</b>	<b>176,510</b>	<b>216,231</b>	<b>(973)</b>	<b>1,992</b>	<b>(72)</b>	<b>217,178</b>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

## c. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre, la calificación de las inversiones fue otorgada por Standard & Poor's. La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Tipo	Calificación	Descripción	2020	2019
<b>Deuda Pública</b>	mxAAA	Sobresaliente	89.83%	63.58%
<b>Privado</b>	mxAAA	Sobresaliente	9.19%	23.96%
	mxAA+	Sobresaliente	-	3.28%
	RETIRADA	No Afecto	0.98%	0.04%
	AAA(mex)	Bueno	-	2.25%
	A+(mex)	Bueno	-	6.89%
<b>Total</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre, de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones.

Emisor	Certificados Bursátiles		Certificados Bursátiles Paraestatales		Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		Bonos del Gobierno Federal		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
ALSEA	-	14,977	-	-	-	-	-	-	-	14,977
BACMEXT	-	-	-	-	59,441	9,482	-	-	59,441	9,482
BIMBO	-	7,128	-	-	-	-	-	-	-	7,128
BONOS	-	-	-	-	-	-	99,700	128,649	99,700	128,649
LIVEPOL	6,915	6,729	-	-	-	-	-	-	6,915	6,729
PEMEX	-	-	-	27,856	-	-	-	-	-	27,856
TOYOTA	-	7,544	-	-	-	-	-	-	-	7,544
<b>Suma</b>	<b>6,915</b>	<b>36,378</b>	<b>-</b>	<b>27,856</b>	<b>59,441</b>	<b>9,482</b>	<b>99,700</b>	<b>128,649</b>	<b>166,056</b>	<b>202,365</b>

## NOTA 5 – DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre, la antigüedad de los deudores por primas se integra como sigue:

<u>Antigüedad</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
menor a 30 días	\$ 452,718	\$ 2,695
de 31 a 60 días	3,420	588,701
de 61 a 90 días	532	23
más de 90 días	(8,474)	(151)
	<u>\$ 448,196</u>	<u>\$ 591,268</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo representa el 32.97% y 41.09% del activo total, respectivamente.

### Primas en depósito

El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$1,788 y \$96,148, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo está representado por los pagos pendientes de aplicar a los deudores por prima relativos al contrato con la Institución Bancaria por \$96,133, al 31 de diciembre de 2020 no hay pagos pendientes de aplicar relativos al contrato con la Institución Bancaria. (Nota 1c).

## NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### Servicios recibidos y comisiones

a) Las operaciones realizadas con la tenedora y partes relacionadas son como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>AXA Seguros</b>		
Prestación de servicios	\$ (22,630)	\$ (46,849)
Reembolso	(2,276)	-
Comisiones	(2,376)	(1,486)
	<u>\$ (27,282)</u>	<u>\$ (48,335)</u>
<b>AXA Assistance</b>		
Servicios de administración y atención de Siniestros	\$ 54,847	\$ 1,674
	<u>\$ 54,847</u>	<u>\$ 1,674</u>

AXA Seguros presta a la Institución servicios de administración de cartera, distribución y promoción de productos (“referencia de clientes”), respecto a los productos de la Institución en su parte individual y colectiva, a través de los canales de distribución de AXA Seguros, uso de la red de prestadores de servicios de salud, servicios de cobranza y atención de siniestros, además de servicios administrativos técnicos y corporativos (“shared services”), entendiéndose por estos los de Finanzas, Cobranzas, Actuaría, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Auditoría, Compras, Mantenimiento, Inmuebles y Legales.

AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración por la atención de siniestros.

b) Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el saldo de la cuenta por cobrar a AXA Assistance por concepto de pagos anticipados es de \$20,000

c) Al 31 de diciembre de 2020, los saldos por pagar a partes relacionadas se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
AXA Seguros, S.A. de C.V.	\$ (32,759)	\$ (138)
AXA Assistance,	(54,847)	(656)
AXA Global Operations (antes AXA Technology Services Mexico)	(1,322)	(7,268)
	<u>\$ (88,928)</u>	<u>\$ (8,062)</u>

## Operaciones de reaseguro

La Institución celebró dos contratos de reaseguro facultativo que cubren riesgos de gastos médicos menores y mayores con su parte relacionada AXA France VIE. El porcentaje de cesión es 100%, uno de los contratos fue celebrado el 1° de noviembre de 2019 con terminación al 30 de octubre de 2020 y el segundo contrato fue celebrado del 1° de noviembre al 1° de enero de 2021. La comisión por reaseguro cedido fue de 8.27% y 9.7% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones de reaseguro fueron como se muestra a continuación:

- Saldo de los importes recuperables de reaseguro \$466,846 y \$392,848.
- Saldo por pagar de la cuenta corriente de reaseguro determinada por:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	465,525	-
Prima cedida	415,843	507,495
Comisión	(41,000)	(41,970)
Siniestros recuperados	(469,081)	-
Recuperaciones	(100,695)	-
Total	<u>\$ 270,592</u>	<u>465,525</u>

## NOTA 7 – OTROS ACTIVOS, DIVERSOS

Al 31 de diciembre, la cuenta de diversos dentro del rubro de otros activos, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pagos provisionales de ISR	\$ 52,349	\$ 46,688
Pagos anticipados para el desarrollo de sistemas	24,555	35,583
Pagos anticipados – AXA Assistance	-	20,000
Saldos a favor de ISR	18,452	13,060
ISR diferido	31,961	2,165
	<u>\$ 127,317</u>	<u>\$ 117,496</u>

## NOTA 8 – CAPITAL CONTABLE

### a. Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 15,000,000 acciones comunes, sin expresión de valor nominal, integrado como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“T”	15,000,000	\$ 15,000
Incremento por inflación			3,466
Capital social			\$ <u>18,466</u>

### b. Capital mínimo pagado

Durante el ejercicio, las Instituciones de seguros debe tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en UDIS. Para los ejercicios 2020 y 2019, el monto requerido para la Institución fue de 1,704 miles de UDIS, equivalente a \$10,905 y \$10,612, respectivamente.

### c. Capital mínimo de garantía y margen de solvencia

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2020 y 2019, el capital mínimo ascendió a \$500,120 y \$513,835, respectivamente, el cual se encuentra cubierto.

De acuerdo con las disposiciones de carácter general de la Ley, se establece el mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del margen de solvencia. Durante el ejercicio 2020 y 2019, el margen de solvencia ascendió a \$164,506 y \$166,534 respectivamente.

### d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta de cada ejercicio se debe separar un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones. La Institución ha cubierto el total de esta reserva.

Las utilidades reconocidas en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones en valores clasificadas como disponibles para su venta, no son susceptibles de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$374,360 y \$366,040, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$30,856 y \$29,915, respectivamente.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

## NOTA 9 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

### a. Impuesto sobre la renta causado

La Ley del ISR vigente, establece una tasa del 30%. En 2020 y 2019 la Institución incurrió en una pérdida fiscal de \$95,135 y \$8,551.

Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019, el impuesto a la utilidad cargado a los resultados de cada ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto diferido	(30,963)	(534)
Efectos de ISR de años anteriores	-	(14)
Impuestos a la utilidad	<u>\$ (30,963)</u>	<u>\$ (548)</u>

### b. Impuesto sobre la renta diferido

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones en renta fija	\$ (1,559)	\$ 1,045
Pérdidas fiscales por amortizar	99,102	8,551
Provisiones	5,395	723
Activo intangible	3,598	-
	106,536	10,319
Tasa	30%	30%
ISR diferido activo	31,961	3,096
Insuficiencia de ISR diferido activo	-	(930)
Activos diferidos registrado en balance	\$ 31,961	\$ 2,166
ISR diferido activo al inicio del año	2,166	5,995
Efecto de ISR diferido del año	29,795	(3,829)
Impuesto diferido reconocido en el ORI	1,169	4,363
Impuesto diferido reconocido en el resultado del año	<u>\$ 30,964</u>	<u>\$ 534</u>

La conciliación de los efectos de los impuestos diferidos en los otros resultados integrales (ORI) se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ (730)	\$ (5,093)
Efecto diferido del año	<u>1,169</u>	<u>4,363</u>
Saldo final	<u>\$ 439</u>	<u>\$ (730)</u>

La evaluación de la administración sobre la recuperabilidad de los impuestos diferidos en ejercicios futuros, considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales.

**c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuestos a la utilidad y la tasa legal**

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
30% del resultado del ejercicio antes de impuesto a la utilidad	\$ (29,962)	\$ 1,020
Partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	214	631
Insuficiencia de ISR diferido activo	-	930
Ajuste anual por inflación deducible	(1,242)	(2,992)
Otros	<u>27</u>	<u>(137)</u>
Impuesto a la utilidad del ejercicio	<u>\$ (30,963)</u>	<u>\$ (548)</u>

## NOTA 10 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, de gastos administrativos y operativos dentro del rubro de gastos de operación netos en el estado de resultados, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios intercompañías	\$ 82,597	\$ 46,849
Servicios profesionales	37,497	15,746
Otros gastos de operación	12,310	2,845
Rentas	2,307	2,243
Gastos no deducibles	711	2,103
Aportaciones al fondo especial de seguros de no vida	297	319
Egresos varios	1,070	8,317
Ingresos varios	(13,247)	(9,121)
	<u>\$ 123,542</u>	<u>\$ 69,301</u>

## NOTA 11 – COMPROMISOS

- a. El 31 de julio de 2019, La Institución celebró un contrato de prestación de servicios con Keralty México, S.A. de C.V., por medio del cual, ésta última se compromete a prestar servicios de atención médica sobre pólizas comercializadas por la Institución. El contrato tiene una vigencia de 5 años.

La contraprestación se determina en forma mensual considerando factores como costo, beneficios, etcétera.

- b. En 2019, la Institución celebró diversos contratos con terceros por medio de los cuales estos últimos se comprometen a prestar servicios de desarrollo e implementación de software y otorgamiento de licencias para el funcionamiento de las unidades médicas.

Al cierre de 2020 y 2019 el saldo de la inversión ascendió a \$116,924 y \$42,301, mismos que se presentan en el balance general, en el rubro de otros activos diversos y activos intangibles. El saldo de otros activos diversos por \$24,555 y \$35,583 y en activos intangibles por \$92,369 y \$6,718, la amortización en el ejercicio fue de \$11,819 y \$112, respectivamente.

## NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN

La integración de las cuentas de orden es como se muestra a continuación:

<b>Cuenta</b>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>Fondos en administración</u></b>		
Fondos en administración	\$ 2,281	\$ 2,281

<b>Cuenta</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b><u>Cuentas de registro</u></b>		
Capital de Aportación	\$ 30,857	\$ 29,915
Resultado Fiscal del Ejercicio	(95,135)	(4,203)
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	374,360	366,040
Diversos	(1,292)	5,592
<b>Total</b>	<b>\$ 308,790</b>	<b>\$ 397,344</b>

### **NOTA 13 – PRIMAS ANTICIPADAS**

Al 31 de diciembre de 2020 la prima anticipada, reconocida en los estados financieros fue de \$382,706 en el rubro de primas del seguro directo, mientras que en el concepto de ajuste de la reserva de riesgos en curso se reconoció el mismo importe, en resultados no hubo efecto. Al 31 de diciembre de 2019, la Institución no emitió primas anticipadas.

### **NOTA 14 – EFECTOS DEL COVID**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta contingencia sanitaria, la Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros, entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados;
- Las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos;
- Ampliar los plazos para el cobro de las primas, para asegurados y beneficiarios que enfrenten situaciones económicas adversas a causa de la contingencia del coronavirus COVID-19, sin que esto implique mayor costo financiero para los asegurados o cancelación de pólizas; siempre y cuando el vencimiento de los plazos ampliados esté dentro de la vigencia de la póliza.

Asimismo, el 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas;
- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución.

#### Costos

- a.No se presentaron siniestros asociados a COVID;
- b. No se tuvieron costos tecnológicos y de salud relacionados a COVID;
- c.No se obtuvieron rentas condonadas por/a la Institución durante el ejercicio 2020;
- d. No reconoció un deterioro de inversiones o activos derivado de la pandemia;
- e.Incentivos otorgados a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros.

Algunas otras implicaciones relevantes generadas por la operatividad remota y situación económica generada en el país por esta contingencia sanitaria se describen a continuación:

- La compañía no optó por ampliar el plazo de las primas por cobrar, por lo que mantiene el plazo actual de su periodo de gracia.
- El proceso de reporte financiero para el regulador se ha cumplido en las fechas establecidas, por lo que no se han solicitado Planes de Autocorrección (PAC) ante la Comisión.
- Durante la pandemia la compañía no realizó reestructura de personal, se ha continuado con el mismo esquema de remuneraciones e incentivos de los empleados.
- La calificación crediticia otorgada para el ejercicio 2020 es de bbb+, por lo que no se perciben afectaciones importantes por temas de COVID19.

## **NOTA 15 – PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE**

### **a. Pronunciamientos contables normativos en vigor a partir de 2020**

El CINIF ha aprobado una serie de nuevas Normas, y mejoras a las existentes, cuya entrada en vigor es el 1º de enero de 2020.

- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

### **b. Normas de Información Financieras**

La Comisión emitió en octubre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”
- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”
- NIF D-5 “Arrendamientos”

### **Mejoras a las NIF 2021**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales:

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

La Administración de la Institución está evaluando los posibles efectos que la nueva normatividad tendrá, en su caso, en su información financiera.

**Institución:** Axa Salud, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Axa Seguros, S.A. de C.V.)

**Auditor:** C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2020

**Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen**

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Axa Salud, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Axa Seguros, S.A. de C.V.) al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**

**C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: AE05872017**

**Institución:** Axa Salud, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Axa Seguros, S.A. de C.V.)

**Auditor:** C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2020

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

---

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Axa Salud, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Axa Seguros, S.A. de C.V.) al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**

**C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: AE05872017**

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Inversiones</b>			
<b>Valores y Operaciones con Producto Derivados</b>			
<b>Valores</b>	<b>176,510,803</b>	<b>176,510,803</b>	-
Gubernamentales	159,141,686	159,141,686	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	17,440,940	17,440,940	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	- 71,822	- 71,822	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	-
<b>Deudor por Reporto</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
<b>Inmuebles (Neto)</b>	-	-	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Disponibilidad</b>	<b>1,477,325</b>	<b>1,477,325</b>	-
Caja y Bancos	1,477,325	1,477,325	-
<b>Deudores</b>	<b>507,573,514</b>	<b>507,573,514</b>	-
Por Primas	448,196,001	448,196,001	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	59,377,513	59,377,513	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	-	-
<b>Reasegurados y Reafianzadores (Neto)</b>	<b>466,845,699</b>	<b>466,845,699</b>	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	466,845,699	466,845,699	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	-	-	-
(-) Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
<b>Otros Activos</b>	<b>207,755,546</b>	<b>207,755,546</b>	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	127,317,553	127,317,553	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	80,437,993	80,437,993	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
<b>Suma del activo</b>	<b>1,360,162,887</b>	<b>1,360,162,887</b>	-

**Pasivo**

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>500,120,354</b>	<b>500,120,354</b>	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	409,675,495	409,675,495	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	409,675,495	409,675,495	-
Seguro de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
<b>Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>90,444,860</b>	<b>90,444,860</b>	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendiente de Pago	1,476,284	1,476,284	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	87,180,181	87,180,181	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Deposito	1,788,394	1,788,394	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	-	-	-
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-	-	-
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	-	-	-
<b>Reserva para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Acreeedores</b>	<b>95,752,175</b>	<b>95,752,175</b>	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-	-
Diversos	95,752,175	95,752,175	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadoras</b>	<b>270,591,699</b>	<b>270,591,699</b>	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	270,591,699	270,591,699	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	-	-	-
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	-	-	-
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>72,612,237</b>	<b>72,612,237</b>	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	72,482,144	72,482,144	-
Créditos Diferidos	130,093	130,093	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>939,076,465</b>	<b>939,076,465</b>	-

**Capital Contable**

<b>Capital Contribuido</b>
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>
Capital o Fondo Social
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido
(-) Acciones Propias Recompradas
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital
<b>Capital Ganado</b>
<b>Reservas</b>
Legal
Para Adquisición de Acciones Propias
Otras
<b>Superávit por Valuación</b>
<b>Inversiones Permanentes</b>
<b>Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>
<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>
<b>Participación Controladora</b>
<b>Participación no Controladora</b>
<b>Suma del Capital</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>

Cifras en pesos mexicanos		
Institución	Auditoría	Variación
<b>18,466,254</b>	<b>18,466,254</b>	-
<b>18,466,254</b>	<b>18,466,254</b>	-
18,466,254	18,466,254	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
<b>143,975,994</b>	<b>143,975,994</b>	-
143,975,994	143,975,994	-
-	-	-
-	-	-
1,019,073	1,019,073	-
-	-	-
326,537,126	326,537,126	-
- <b>68,912,025</b>	- <b>68,912,025</b>	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
<b>421,086,422</b>	<b>421,086,422</b>	-
<b>1,360,162,887</b>	<b>1,360,162,887</b>	-

Resultados	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Primas</b>			
Emitidas	473,531,831	473,531,831	-
(-) Cedidas	415,843,041	415,843,041	-
<b>De retención</b>	<b>57,688,789</b>	<b>57,688,789</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso</b>	<b>4,763,298</b>	<b>4,763,298</b>	-
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>52,925,491</b>	<b>52,925,491</b>	-
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<b>- 23,222,921</b>	<b>- 23,222,921</b>	-
Comisiones a Agentes	-	-	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	- 41,000,185	- 41,000,185	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	17,777,264	17,777,264	-
<b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras</b>	<b>49,983,751</b>	<b>49,983,751</b>	-
(-) <b>Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>49,983,751</b>	<b>49,983,751</b>	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	49,983,751	49,983,751	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
<b>Utilidad Técnica</b>	<b>26,164,661</b>	<b>26,164,661</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	-	-	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
<b>Resultados de Operaciones Análogos y Conexas</b>	<b>175,580</b>	<b>175,580</b>	-
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>26,340,242</b>	<b>26,340,242</b>	-
(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>135,361,667</b>	<b>135,361,667</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	123,542,390	123,542,390	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	11,819,278	11,819,278	-
<b>(Pérdida) de la Operación</b>	<b>- 109,021,426</b>	<b>- 109,021,426</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>9,146,252</b>	<b>9,146,252</b>	-
De Inversiones	11,188,689	11,188,689	-
Por Ventas de Inversiones	- 1,780,922	- 1,780,922	-
Por Valuación de Inversiones	- 96,312	- 96,312	-
Por Recargo Sobre Primas	- 4,168	- 4,168	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	-	-
Otros	9,611	9,611	-
Resultado Cambiario	- 170,647	- 170,647	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>- 99,875,174</b>	<b>- 99,875,174</b>	-
(-) <b>Impuesto a la utilidad, neto</b>	<b>- 30,963,149</b>	<b>- 30,963,149</b>	-
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>- 68,912,025</b>	<b>- 68,912,025</b>	-
<b>Operaciones Discontinuas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>- 68,912,025</b>	<b>- 68,912,025</b>	-
<b>Participación Controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	-
<b>Participación No Controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	-